



# DAVIVIENDA



IQ051004479302

Bogotá D.C., 23 de Noviembre de 2020

Señores  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD**  
Calle 20 A No 14 15 Edificio Gomes Arbeláez Quinto Piso  
Armenia (Quindío)

Oficio: 05112020  
Asunto: 20200017800



Respetados Señores

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En atención a su solicitud del oficio de la referencia presentado ante nuestra entidad, nos permitimos informarle que el Banco no pudo hacer las verificaciones del caso para perfeccionar el embargo requerido, debido que el oficio recibido se encuentra ilegible.

Por tal motivo agradecemos enviar copia del oficio inicial 05 de Noviembre de 2020 esto con el fin de proceder de conformidad.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: [notificacionesjudiciales@davivienda.com](mailto:notificacionesjudiciales@davivienda.com)

Cordialmente,

**COORDINACIÓN DE EMBARGOS**

Marcela R. / 8036  
TBL - 201601037914992 - IQ051004479302